



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

Acta N° 21/2021. El 19 de octubre de 2021 se realiza de forma electrónica la sesión del Consejo Científico del Área de Matemática.

Presentes: Coordinador: Dr. Matías Carrasco; **Coordinador Alterno:** Dr. Diego Armentano; **Orden investigadores:** Dr. Alfonso Artigue, Dra. Paola Bermolen, Dra. Ana González; **Orden Estudiantil:** Lic. Joaquín Lema (delegado estudiantil)

I.- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión virtual de fecha 05/10/2021.

Resolución CCA: Se aprueba sin modificaciones.

(6 en 6)

II. - Asuntos entrados:

2. Pago de la afiliación de la SUME a la UMALCA.

El Presidente de la UMALCA, Dr. Guillermo Cortiñas, informa que la cuota correspondiente 2019 y 400 USD de la cuota 2020 han sido saldados mediante los gastos ejecutados para la organización del CLAM 2020/21. Se encuentra pendiente de pago el remanente de 600USD correspondiente a la cuota 2020 mas los 1.000 USD de la cuota 2021.

Resolución CCA: Se resuelve realizar el pago correspondiente a la membresía de acuerdo a lo informado por el Presidente de la UMALCA.

(6 en 6)

3. Nota de los delegados estudiantiles solicitando apoyo financiero por la suma de \$ 30.000 para realizar un encuentro de estudiantes de posgrado a finales del presente año.

Resolución CCA: Se resuelve otorgar la suma de \$ 30.000 para la realización de la actividad.

(6 en 6)

4. Invitación de los integrantes de la Comisión de Posgrado.

Resolución CCA: Se toma conocimiento de los temas que preocupan a la comisión. Se propone integrar una comisión que evalúe el reglamento de doctorado y su implementación.

(6 en 6)

Iguá 4225 esq. Matajojo, Montevideo 11400, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 2525 25 22 Fax: (+598) 2522 06 53

Página web: www.pedeciba.edu.uy/matematica - Correo electrónico: lydia@cmat.edu.uy



PEDECIBA
MEC-UDELAR

5. Resolución No. 2 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 9/9/2021: Consideración de la solicitud de ingreso al doctorado en matemática de la estudiante Malena Ivinsky bajo la dirección académica de Octavio Malherbe y la dirección de tesis de Walter Ferrer y Octavio Malherbe por la UdelAR y Alejandro Díaz Caro por la UBA.

Resolución posgrado: Se recomienda aceptar el ingreso de Malena Ivinsky como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica de los doctores Octavio Malherbe y Walter Ferrer.

El plan de estudios deberá contemplar la vocación matemática, el estándar académico y la diversidad temática. El plan requiere obtener 60 créditos en cursos, de los cuales al menos 36 de ellos deben ser hechos en nuestro programa. La opción de lecturas dirigidas es limitada.

El examen de calificación podría rendirse en otra institución pero debe contemplar el programa acordado con la comisión de posgrado de este programa. Se solicita al estudiante que envíe a la brevedad un esquema de plan de créditos y el programa del examen de calificación.(4 en 4)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso de Malena Ivinsky como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica del Dr. Octavio Malherbe y el Dr. Walter Ferrer.

(6 en 6)

6. Resolución No. 3 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 9/09/2021: Consideración de la solicitud de ingreso al doctorado en matemática del estudiante Lucas Rafael Romero bajo la dirección académica de Octavio Malherbe y la dirección de tesis de Walter Ferrer y Octavio Malherbe por la UdelAR y Alejandro Díaz Caro por la UBA.

Resolución posgrado: Se recomienda aceptar el ingreso de Lucas Rafael Romero como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica de los doctores Octavio Malherbe y Walter Ferrer.

El plan de estudios deberá contemplar la vocación matemática, el estándar académico y la diversidad temática. El plan requiere obtener 60 créditos en cursos, de los cuales al menos 36 de ellos deben ser hechos en nuestro programa. La opción de lecturas dirigidas es limitada.

El examen de calificación podría rendirse en otra institución pero debe contemplar el programa acordado con la comisión de posgrado de este programa. Se solicita al estudiante que envíe a la brevedad un esquema de plan de créditos y el programa del examen de calificación.(4 en 4)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso de Lucas Rafael Romero como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica del Dr. Octavio Malherbe y el Dr. Walter Ferrer.

(6 en 6)



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

PEDECIBA
MEC-UDELAR

7. Convocatoria a Asamblea de los investigadores Activos del Área.

Resolución CCA: Se resuelve convocar a Asamblea de los investigadores activos del área para el próximo jueves 4 de noviembre a las 18.00 hs para informar sobre la última asamblea de la UMALCA y recibir opiniones y/o propuestas sobre posibles iniciativas a seguir por el CCA.

(4 en 6, 2 votos en contra)

Dr. Matías Carrasco
Coordinador de
PEDECIBA Matemática